

Esmeraldas, 17 de noviembre de 2024

La Corporación Yemanyá – Agua y conservación en su compromiso con la conservación de los ecosistemas acuáticos y el uso sostenible de los recursos en la provincia de Esmeraldas presenta el siguiente comunicado:

La cuenca del río Mira es un patrimonio binacional compartido entre Colombia y Ecuador, pero la mina Cascabel sólo beneficiará a Ecuador



Localización de la mina Cascabel y áreas afectadas por las balsas de decantación en la cuenca del río Mira



La mina Cascabel, el mayor proyecto minero de Ecuador, está localizada en la cuenca del río Mira, en el norte de Ecuador. La empresa minera SolGold acaba de firmar un contrato con el gobierno ecuatoriano para explotar Cascabel y estima un valor de mercado de 5.400 millones de dólares para los minerales extraídos durante los primeros 28 años de funcionamiento de la mina. La concesión Cascabel generará más de 600 millones de toneladas de residuos que se verterán principalmente en la cuenca del río Santiago, a 40 km de distancia de la concesión minera. Adicionalmente, se construirán dos balsas de decantación en la cuenca del río Mira, en los ríos Cachaco y Parambas, ambos con una capacidad para almacenar 60 millones de toneladas de relaves que se utilizarán en las fases iniciales del desarrollo de Cascabel. Los relaves pueden producir lixiviados ácidos y contienen cobre, metales pesados y químicos aglutinantes utilizados en el procesamiento del mineral. La empresa SolGold también ha testado el uso de cianuro para recuperar el oro de los relaves.

Esta balsas de decantación drenarán aguas contaminadas a los ríos Cachaco y Parambas, afluentes del río Mira. Las zonas afectadas incluyen las parroquias de Lita y Jacinto Jijón y Caamaño cercanas a las balsas, Guadual y el río Mira aguas abajo de su confluencia con el río Parambas. Los vertidos afectarán también a Achotal, Vuelta Candelillas, Imbili, Cajapí del Mira y a todo el cauce del río Mira en Colombia. Finalmente, se distribuirán por la desembocadura del río Mira afectando a Milagros y al Parque Nacional de Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera. La desembocadura del río Mira se caracteriza por una compleja red de canales menores y los vertidos se dispersarán en una área de 400 km², llegando hasta la ciudad de Tumaco. Los lixiviados de relaves mineros contaminan las aguas superficiales y subterráneas, impidiendo su uso para abastecimiento doméstico y el baño en el río. Los metales pesados se introducen en las redes tróficas y por un proceso de bioacumulación se concentran en peces y en crustáceos como el camarón y la minchilla. Las comunidades situadas aguas abajo de las balsas de decantación sufrirán graves daños ambientales y riesgos sanitarios derivados del consumo de agua y pescado contaminados. Además, la cuenca del río Mira contiene una gran biodiversidad acuática con 33 especies nativas de peces de agua dulce, con dos especies catalogadas como vulnerables y tres como amenazadas o casi amenazadas.

La frontera norte entre Ecuador y Colombia es sólo un límite administrativo, porque existe una gran similitud cultural a ambos lados de la misma. Se trata de una frontera en conflicto con cinco grupos armados reconocidos operando en el territorio que tienen capacidad para infiltrarse dentro de Ecuador, como demuestran el atentado contra el cuartel policial de San Lorenzo y el asesinato de tres periodistas por el grupo Frente Oliver Sinisterra en 2018, o la presencia de guerrilleros disidentes de las FARC a 300 km de la frontera. Además, el 50% de la cocaína que se produce en Colombia se transporta a Ecuador para traficarla a Estados Unidos, Europa y varios países del Pacífico. Aparte de la inseguridad y violencia, se han identificado problemas similares como pobreza extrema, falta de servicios básicos, infraestructura deficiente y deterioro ambiental en los dos países. La necesidad de acciones conjuntas para el desarrollo de estas regiones fronterizas se reconoció ya en los años 40. En 1990, se estableció la Zona de Integración Fronteriza entre Colombia y Ecuador fundamentalmente para regular la circulación de vehículos. Posteriormente, la Comunidad Andina estableció las Zonas de Integración Fronteriza como una herramienta de desarrollo e integración transnacional en 2001. En 2014, se presentó el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia que tiene como bases el desarrollo social y económico, la sostenibilidad, la conservación de la biodiversidad y la pacificación.

La mina Cascabel dejará sus beneficios económicos en Ecuador, pero sólo aguas y sedimentos contaminados en Colombia. La propia mina Cascabel, situada a 20 km de la frontera, y las

Corporación Yemanyá – Agua y conservación
Esmeraldas (Ecuador)



infraestructuras necesarias para su funcionamiento pueden ser futuros objetivos de los grupos armados si entran en conflicto con el gobierno de Ecuador. Aparte de los impactos ambientales y sociales negativos causados por los relaves de Cascabel, este proyecto no contribuirá al desarrollo social y económico que es necesario para la pacificación de la zona a ambos lados de la frontera. Al contrario, Cascabel será una fuente de mayor desigualdad económica y conflictividad durante su vida útil de más de 100 años, destruyendo tres décadas de trabajo por la integración transfronteriza.

Corporación Yemanyá – Agua y conservación
info@somosyemanya.org
www.somosyemanya.org
[Facebook](#)